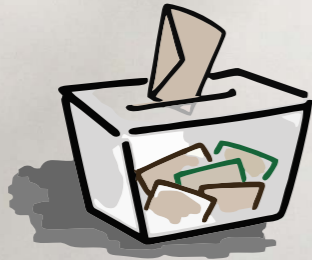


Una apuesta real por la caza

#LaCazaTambiénVota
en Castilla-La Mancha



- 1º **Modificación de la Ley de Caza** 2/2018, cuyos aspectos puedan ser perjudiciales para el correcto desarrollo de una actividad cinegética sostenible y publicación del **nuevo Reglamento de Caza antes del año 2021.**
- 2º **Paralización del borrador de Ley de Bienestar Animal** y modificación de diferentes artículos que pueden poner en peligro el futuro de la actividad cinegética en Castilla La Mancha.
- 3º **Derogación del artículo 22 de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha**, por su manifiesta inconstitucionalidad y vulneración del principio de Presunción de Inocencia.
- 4º Incorporación de Castilla-La Mancha a la **Licencia Interautonómica.**
- 5º **Fomento de la Caza Social, asociativa y federada.**
- 6º **Desarrollo de propuestas para la Política Agraria Común** que de forma activa defiendan la implantación de **Medidas Agroambientales**, compatibles con el desarrollo y fomento de especies esteparias como la perdiz roja.
- 7º **Inclusión en los planes educativos/formativos en colegios e institutos de la Actividad Cinegética** dentro de programas de educación ambiental.
- 8º **Defensa y Promoción institucional de la Caza en Castilla-La Mancha.** La importancia de la actividad cinegética en Castilla La Mancha merece el **desarrollo de una Dirección General exclusiva en materia de Caza y Pesca** y el fomento de una forma más activa y con mayores recursos económicos de **Ferias como Fercatur.**
- 9º **Avanzar en el desarrollo de la figura del Especialista Control Predadores.**
- 10º Mejora en la coordinación de los **Agentes de la Autoridad** e implicación en actividades delictivas como el furtivismo.
- 11º **Eliminación de Burocracia Administrativa** en la gestión de los cotos de caza.
- 12º **Reinversión a favor de la caza y sus especies cinegéticas del 10% de los retornos fiscales** que se invertirán, entre otras cuestiones, en el **Desarrollo de un Plan Regional de Investigación** en materia cinegética, y en el **desarrollo de un Observatorio Regional de Caza.**
- 13º **Reconocimiento de la Caza como fuente de empleo en el medio rural**, a través del establecimiento de medidas de incentivación en la contratación de empleos ligados a la actividad cinegética y mejora y profesionalización del sector a través de programas formativos para jóvenes.
- 14º **Igualar los periodos de veda en los cuarteles comerciales de caza**, a los de otras regiones con actividad comercial como Andalucía, Extremadura, Madrid o Castilla y León.
- 15º **Defensa activa ante el gobierno central y las instituciones europeas de actividades cinegéticas tradicionales.**

Coordina:



Colaboran:



ADEMAC
Asociación para la
Defensa del Medio
Ambiente y la Caza



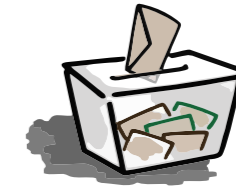
Apoya:



LaCaza

en Castilla-La Mancha

#LaCazaTambiénVota
en Castilla-La Mancha



- **La caza forma parte de la cultura y la tradición de Castilla-La Mancha** y es un motor de desarrollo económico y social, ayudando a **fijar población en zonas desfavorecidas**.
- Se puede realizar en cerca del 90% de su territorio (más de **7 millones de hectáreas**), existiendo **5.800 cotos de caza**.
- Con datos de 2016, fue practicada por **106.406 personas**, estando federados 15.214 cazadores. La caza es el segundo deporte con mayor número de federados tras el fútbol.
- El sector de la **carne silvestre** es de gran importancia en Castilla la Mancha, constituyendo **un verdadero dinamizador multisectorial** para la economía de las zonas rurales donde se produce. El sector ha puesto en valor este producto con una campaña de promoción que está dando a conocer las bondades de esta carne, fomentando el turismo gastronómico en nuestra región.
- Para la temporada 2015-2016 resultó en **150.000 capturas de caza mayor y más de 5 millones de caza menor**, siendo las especies más importantes ciervo, jabalí, conejo y perdiz.
- Generó en 2016 un gasto de **604,3 millones de €**, gasto que realizaron cazadores, titulares de cotos, organizadores profesionales de caza, la industria de la carne de caza, empresas de compra-venta de terrenos cinegéticos, la Administración Pública y los rehaderos.
- Este gasto se tradujo **634 millones de € de Producto Interior Bruto** (PIB), que representa el 1,7% del PIB de la región y que equivale al 28% del PIB generado por el sector agrario y el 19% del PIB generado por la construcción.
- A su vez, generó **57 millones de €** de retornos fiscales para las arcas públicas. Dado que el presupuesto anual de gasto público destinado a la caza fue de 11,4 millones de €, por cada 1€ de este gasto público se generaron 3,5€ de recaudación, así como 52€ de gasto realizado por el sector privado.
- Mantuvo en el 2016 un total de **23.550 puestos de trabajo** (Equivalentes a Jornada Completa), que representa un 3% del total de personas ocupadas en la región, destacando que 13.770 fueron empleos mantenidos gracias al gasto en caza y 9.780 fueron empleos directos generados por cotos y organizadores profesionales de caza. **7 de cada 10 contratos** se realizaron a personas con nivel de estudios primarios, por lo que la caza es clave para la integración laboral de perfiles con un encaje complejo en el mercado laboral.
- **Motivó a que** propietarios y gestores de terrenos cinegéticos **invertieran más de 52 millones de €** en acciones de gestión y conservación para la caza y fauna silvestre, incluyendo especies protegidas y en peligro, como las grandes rapaces y el lince ibérico. Y **3 de cada 4 cotos** en Castilla-La Mancha organizaron actividades de sensibilización y concienciación para fomentar la caza sostenible y la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, un 28% participó en programas de conservación de especies.

